

# EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

Año IX.

REDACCION,  
 CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Miércoles 13 de Enero de 1886.

ADMINISTRACION.  
 CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.390



D. O. M.

Mañana juéves, á las ocho y media de la misma, se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Mauro y San Francisco el primer ANIVERSARIO por el eterno descanso del alma de

**Don Emilio Cremades Castelló,**

FALLECIDO EN ESTA CIUDAD

el día 13 de Enero del pasado año 1885

Su desconsolada familia suplica á todos sus amigos se dignen asistir á tan religioso acto, de lo que recibirá especial favor.

Alcoy 13 Enero 1886.

## Papeles pintados,

Se han recibido completísimos muestrarios de toda clase de papeles pintados para el decorado de habitaciones, de la acreditada de

D. JUAN POBLET.

Arenal 7, Madrid,

reuniendo ademas de estenso y económico, en buen gusto que tiene demostrado la citada casa en todos sus trabajos.

Dichos muestrarios podrán examinarlos en casa del papalista y pintor

JOSÉ GOSALBEZ,

calle de Santa Rita, 6, principal.

ALCOY

## Verdadera ganga.

Por no haberse podido efectuar una boda, se venden son muha ventaja doce sillas de nogal para comedor, una mesa redonda de nogal, una cama inglesa de última novedad, un aderezo de oro con brillantes, un rosario de filigrana, un espejo, una mesita de nogal con tablero de marmol. Dará razon José Bloy, San Juan, 26, piso segundo.

## EL SERPIS.

ALCOY, 13 DE ENERO DE 1886

## Propósitos electorales.

Muy reciente el anuncio publicado por la prensa oficiosa respecto á las próximas elecciones de nuevas Cortes, empiezan á hacerse augurios acerca de los conflictos que traerá para el gobierno una lucha, donde el número de candidaturas es tan excesivo, que sin grande energía é imparcialidad de parte de las autoridades, no será posible que los electores hagan el conveniente uso de las garantías consignadas en las leyes.

Nosotros reconocemos desde luego y sin necesidad de que nadie nos lo recuerde, que la campaña electoral que se prepara ha de ser bastante reñida, desde el momento en que el actual gobierno, inspirándose en su constante propósito de ser sincero y respetuoso con los derechos que á los ciudadanos asisten para la libre emision de sus sufragios, se muestra neutral en la contienda y deja que los aspirantes á diputados busquen, no en la influencia oficial, sino en las simpatías que merezcan á sus electores el conveniente apoyo para obtener el triunfo de sus respectivas candidaturas.

Sin embargo de todo esto, hay quien todavía duda de la veracidad de esos propósitos electorales que se atribuyen al gobierno, y cree que estos alardes de imparcialidad no han de ser otra cosa que vanas protestas que no tienen que cumplirse.

Verdaderamente, estamos tan acostumbrados en España á que los partidos falseen el sistema electoral, y tan maltrato han dejado á éste los conservadores, que es preciso un largo período de tiempo y una práctica continua de la sinceridad con que los ministerios deben proceder durante las elecciones, para que el país vuelva á recobrar la fé perdida en que, sin género alguno de coacciones ni amagos, puede alcanzarse dentro de las vías legales el triunfo de toda aspiracion justa.

Pero de un lado, esos mismos antecedentes que desde antiguo nos previenen contra los procedimientos electorales; de otro, la necesidad de que

el país aprenda que, bajo la salvaguardia de las leyes, todo puede conseguirse sin apelar á medios extremos é ineficaces, obligan al gobierno á que olvidando censurables complacencias, se procure por los representantes de la autoridad que haya las mayores garantías en la emision de los sufragios.

Y no se entienda tal vez que los anunciados propósitos electorales del partido liberal son meras frases idénticas á las usadas por los conservadores en los días que anteceden á la lucha en los comicios. No estamos en tiempos en que las vanas promesas sirven para conjurar serios conflictos y evitar peligros inminentes. El pueblo español viene dando muestras de una cordura y sensatez digna de los aplausos de las demás naciones de Europa, y un pueblo que sabe conducirse de esa manera, un pueblo que se hace acreedor á la libertad, necesita que procedimientos legales sirvan á la realizacion de su progreso y bienestar.

El ilustre jefe del gobierno lo ha dicho en el Parlamento: "la sinceridad electoral ha de distinguir á este gobierno como la mas grande prueba que podemos darle á una nacion, cual la nuestra, que está demostrando ser digna de la libertad." Y esta prueba ha de recibirla el país en las próximas elecciones, y entonces, muchos de esos que todavía dudan de los propósitos del gobierno, tendrán que anir sus plácemes á los nuestros, conquistándose por este medio el partido liberal el mayor de los triunfos para su política: el ser sincero en las prácticas constitucionales.

## Alcoy y su region.

Esta noche celebrará el Ayuntamiento la sesion correspondiente á esta semana, que por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse el lunes.

Segun leemos en el "Diario de Gandia," dos cazadores de aquella ciudad desafian á otros dos de Valencia á una tirada de palomo en competencia. La tirada podrá verificarse en cualquier punto, excepto en la última de las dos citadas ciudades.

Añade el colega que los cazadores valencianos que acepten el reto, pueden dirigirse á la redaccion del colega.

Parece que cuando menos, hay sospechas de que existen tambien en los penales de Valencia ropas confeccionadas con telas que no reúnen las condiciones de contrata, y de las cuales se ha hablado por los periódicos, diciendo que son de fieltro; y creemos que tales sospechas existen, porque según parece el gobernador civil de la provincia se ha dirigido al presidente del gremio de sastres, á fin de que proceda á la designacion de peritos que han de reconocer las telas existentes en las sastrerías de aquellos penales.

Muy en breve tendrá lugar en el teatro Principal de Valencia el beneficio de la aplaudida tiple ligera nuestra comprovinciana señorita Luisa Fons. Al efecto, es probable que aquella noche se cante una ópera aun no puesta en escena en la presente temporada.

Se ha dispuesto la formacion de expediente para la jubilacion del maestro de instruccion primaria de Villena D. José Caravaca Navarro.

Por Real orden de 4 del actual, ha sido tras-

ladado á Ciudad Real el inspector de la Contribucion industrial de esta provincia, D. Mariano Urizar de Aldaca.

La guardia civil de Onteniente ha denunciado á tres individuos que habian hurtado algunas cargas de ramaje de propiedad particular.

"La Gaceta," ha publicado una real orden del ministro de Fomento dirigida al director general de Obras públicas, cuyo contenido reproducimos por que interesa á las clases jornaleras.

Dice asi:

"Las tristes circunstancias por que atraviesan algunas provincias, la necesidad de proporcionar trabajo á las clases jornaleras, y la de facilitar al propio tiempo toda clase de comunicaciones en beneficio de la industria y del comercio, exigen que se dé un vigoroso impulso al desarrollo de las obras públicas, ya prosiguiendo las comenzadas y venciendo cualquier obstáculo que á su marcha se oponga, ya emprendiendo otras nuevas cuyos proyectos se hallen aprobados ó se estudien con toda brevedad.

Para llenar los indicados fines se hace necesario que todos los funcionarios encargados de este servicio esfuercen el cumplimiento de sus deberes, y cooperen, sin excusar trabajos, por extraordinarios que sean, al pensamiento del gobierno.

Al efecto, S. M. la reina (Q. D. G.), regente del reino, se ha servido disponer que por esa direccion general se prevenga á los ingenieros jefes de los diversos servicios que, por si y por medio de los ingenieros y subalternos que se hallan á sus órdenes, impulsen la ejecucion de las obras pendientes, removiendo todo obstáculo, aplicando rigurosamente las condiciones de los contratos en cuanto al desarrollo de las obras, y que al propio tiempo se lleven á cabo ó terminen los estudios que les están encomendados; debiendo V. I. adoptar las medidas que estime necesarias para asegurarse del cumplimiento de esta orden y para exigir en su caso la más estricta responsabilidad, si, como no es de esperar, no se desplegar el exquisito celo que hoy más que nunca debe exigirse."

Ayer ingresó el Ayuntamiento de Muro dos mil pesetas á cuenta del contingente provincial. Se conoce que van dando resultado los apremios.

Han presentado su dimision diez concejales del Ayuntamiento de Novelda.

Se halla vacante una plaza de peon caminero en esta provincia. Tiene de dotacion siete reales diarios y casa. Podrá solicitarse hasta el día 18 del mes actual.

En el próximo concurso para proveer escuelas que se anuncie en este distrito universitario, irá incluida en la relacion de vacantes la de niñas de Játiva, dotada con 1,375 pesetas, y que ha de proveerse por concurso de traslado.

En Elche se trata de crear una Sociedad Cooperativa, dentro de la misma asociacion "Union labradora," con objeto de proveer á todos los asociados de cuantos géneros y artículos de primera necesidad les sean precisos, de buena calidad y á precios más reducidos que en el mercado público.

Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla vacante la canongia Lectoral de la catedral de Orihuela.

El plazo para presentar las solicitudes empezó el 14 de Diciembre y se cerrará el 12 de Febrero próximo.

Han sido nombrados agentes de orden público de esta provincia Fernando Espí Payá y Ramon Espí y Quirós.

El lunes entró en el puerto de Alicante solamente el laud María Angela, de Almería.

En el mismo día fueron despachados los siguientes buques:

Balandra Fortuna, para Garrucha.—Id. Teresa, para Almería.—Laud María Angela, para Barcelona.—Vapor Monserrat, para Cetta.—Idem Cabo de Ortigas, para Marsella.—Goleta inglesa Samuel Moss, para Cádiz.—Vapor Asturias, para Bilbao.

Ha sido nombrado inspector de la Contribucion industrial de esta provincia D. Abel Serra

En virtud de orden de la Direccion general de Obras públicas, se ha acordado anular la subasta de acopios de reparacion en el actual año onómico de la carretera de Dania á Alicante, juzgada á D. José Rico Lopez, con perdida

de la fianza que contituyó por no haber otorgado la escritura de contrata en el plazo de quince dias señalado en el pliego de condiciones, y que se anuncie nueva subasta.

"El Eco de Novelda," dice:

"Se trata de que vuelva otra vez la capitania de la Guardia civil á esta poblacion, arrebatada para ignominia de los conservadores en su tiempo y á instancias de un su amigo y correligionario.

Siempre á los liberales toca enmendar los grandes males que causan los conservadores,"  
 Conformes.

Leemos en "El Triángulo," de Elche:

"Segun nuestras noticias, á propuesta del Sr. Rodriguez, nuevo alcalde de esta ciudad, no solo se ha acordado la reconstruccion del paseo de Brú, si que la importante mejora de abrir una nueva calle que partiendo de la Corredera y atravesando el antiguo Trinque e, marche via recta á dicho paseo por espaldas del casino, del que tomará su nombre la espresada calle.

Reciba nuestros plácemes esta celosa autoridad, y no dude que, asi como estamos dispuestos á ser fieles traductores de las quejas públicas, lo estamos mas y mejor á enviarle nuestros sinceros aplausos siempre que, como ahora, se haga acreedor á ello."

Se ha concedido la cruz de segunda clase de la orden de Beneficencia por los servicios prestados durante la invasion colérica á D. José Niquiz y D. Manuel Carrillo, alcalde y médico respectivamente de Monforte.

Amortiguado por una ligera neblina ha brillado hoy el sol en nuestro cielo. Un viento fuerte y frio ha hecho que el día sea desapacible.

El tiempo, por lo que se ve, está sugeto á continuados cambios, estableciendo una anomalía perjudicial para la salud.

De desear es que cese el actual estado de la atmósfera que no ha de reportar beneficios de ninguna clase.

Parece que el Sr. Thous, que tantas simpatías se ha granjeado en algunos pueblos de la Marina por efecto de la nobilísima conducta observada durante la pasada epidemia colérica, ha ofrecido las fuerzas electorales de que puede disponer, á los candidatos de oposicion canovista que por aquellos distritos se presenten.

Siendo el padron de vecinos la base para la formacion de las correspondientes listas electorales, y no pudiendo figurar en las mismas los que no consten en aquel, advertimos á los electores pasen á la Secretaria del Ayuntamiento para examinar si se hallan inscritos en el mencionado padron, y caso contrario, formular la oportuna reclamacion ante el Ayuntamiento antes del día 15 del corriente mes.

Ha sido denunciado nuestro colega "El Graduador," el cual da cuenta de la denuncia en los siguientes términos:

"El sábado se personó en nuestra redaccion el Escribano de guardia con auto judicial, al objeto de secuestrar los ejemplares que quedaran en nuestro poder, del número de "El Graduador," correspondiente al día 5 del actual, denunciado por la fiscalia, por el artículo titulado "Los Conservadores de Torreveja."

Acudiremos al Tribunal como siempre lo hemos hecho: con fé en la cantidad de nuestra causa y con la misma noble entereza, para que brillen la verdad y la justicia.

Así recorremos nuestro "vía crucis,"  
 Sentimos el perance sufrido por nuestro colega y deseamos su absolucion.

Leemos en "El Constitucional,"  
 "Quince credenciales de agente de orden público de tercera clase se estendieron anteayer en el Gobierno civil de esta provincia, para proveer las vacantes que resultan en el cuerpo de orden público de esta capital y de Alcoy."

El mercado de naranja que estaba algo paralizado, ha vuelto á animarse, según noticias que se nos comunican, prometiéndose los cosecheros de la Ribera resarcirse de las pérdidas que la paralización les habia ocasionado.

Ha visitado nuestra redaccion D. Fernando Ferrando de Santa Ana, redactor de nuestro estimado colega "La Correspondencia de Valencia,"  
 Nuestro compañero en la prensa permanecerá escasos dias entre nosotros.

Cartagena.

Va revisiendo este mal crónico de nuestros pronunciamientos unos aspectos tan repugnantes, que cabe esperar para lo porvenir las mayores viciadas a la opinión y los Gobiernos no corrigen sin piedad y no rechazan sin vacilaciones.

Al que conspira, al que cree en estos tiempos de libres instituciones, que la fuerza es la única arma de redención al que rompe y desgarrar todas las disciplinas sociales, al que mantiene a su país en perpétua sozobra alejando de él el capital, haciendo angustiosa la vida del que trabaja, y matando toda aspiración progresiva, no tiene derecho a la misericordia, ni puede justificar sus extravíos, sino con dos nuevas condiciones.

Que los medios que pone en juego sean racionalmente bastantes para el triunfo, que la sublevación que inicia sea revolución nacional, que solo a los infortunios ó a las torpezas involuntarias se deba la sangre que se derrame, y las desventuras que se provoquen.

Y si no cuenta con estos medios, si el que se alza en armas, va, conociéndolo, al fracaso, a producir una perturbación sin éxito posible, solo podrá exigir que se le crea sincero, imitando al patriota que en los días sin emperanza da su vida para que conste con la sangre que vierte la perenne protesta de la patria.

Si los conspiradores no cuentan con fuerzas, no ya para vencer, sino para simular por horas un trastorno, si el país los rechaza, si no los siguen en ninguno de sus alzamientos las expansiones populares, y si a más de esto buscan siempre antes que el lugar de la resistencia, el lugar de la fuga, y viles y cobardes, no ya frente al peligro, sino en seguridad, huyen medrosos, y se ocultan en tierras extranjeras; si esto sucede, como ha sucedido en Cartagena, no debe haber consideración con ellos, no son tales partidarios, no son tales extraviados, son criminales de la peor especie, se parecen al conspirador político, como se parece al soldado el infame merodeador de los campos de batalla.

A todos los partidos, a los que hoy gobiernan, a los que les han de suceder, a los que pretendensustituir lo que existe, por algo que creen mejor a todos los que tengan por fin algo noble, y lo busquen de noble manera, conviene, en primer término, que las luchas, aun las anormales, aun las extralegales, aun las sangrientas, no sean luchas de bandidos contra la sociedad, sino de gentes sinceras que pueden equivocarse sinceramente.

A todos los españoles, a todos los hombres honrados parecerá que no pueda ahora ni después un audaz de bajos pensamientos lanzar un grito en un momento dado, huir de seguida a las consecuencias de ese grito, hurtar el cuerpo al peligro y servir para que los mercaderes sin conciencia que pagaron el hecho, comuniquen a toda Europa el nuevo trastorno, y nuestro crédito se hunda, y ellos sobre las ruinas nacionales labren una fortuna peor ganada que las que se adquirieron en medio del camino, porque con los caminos, por lo menos, hay sosiego.

La industria de los motines parece ser el signo de nuestra última decadencia.

Afortunadamente la indignación que ha provocado el hecho de Cartagena abre a todos los ojos, y anuncia el remedio de esta vergonzosa enfermedad que nos aqueja.

Entre paréntesis.

La Epoca es muy monárquica, muy benévola, muy sensata. Pero no hay desdicha de la patria que no aproveche pro domo sua.

El hecho de Cartagena le ha venido a las mil marraillas para decir esto, que con asombro leerán nuestros lectores.

«Pero no esto sólo lo que el espíritu observador descubre en la infame asechanza de Cartagena. Véase palpablemente que cuando los revolucionarios tienen sobre sí un Gobierno vigoroso, vigilante, activo, se agitan, conspiran; pero no pasan de ahí, porque saben que la resistencia estará a la altura del ataque, y el castigo en la línea del delito.

Caese Gobierno, le sucede otro más expansivo, que busca con generosa solicitud imposibles reconocimientos de la legalidad, y entonces los agitadores se conciertan, y sus planes se realizan, como se han realizado ahora, buscando adeptos en la corrupción de los cuarteles y en las últimas capas sociales.

¿Qué prueba esto? Prueba la virtualidad de nuestros principios y la deficiencia de los otros. Prueba que los conspiradores sólo se levantan ante el que sabe mandar con energía, y sólo se levantan cuando el eco bullanguero les advierte que el poder está en manos de los liberales.»

Esto no prueba nada, sobre todo para La Epoca. No han pasado aún tres meses, mandando los conservadores amigos de La Epoca, en la misma plaza de Cartagena, fracasó otra intentona del mismo género, más bravamente llevada.

Si La Epoca quiere explotar el suceso, hágalo de manera más hábil.

Hablar de un nuevo Badajoz es mucha incorrección y mucha frescura, reciente el intento del Arsenal.

Mejor sería que La Epoca recordara las razones que ha dado su jefe para caer, y que dice en relación con esto de los levantamientos militares.

El Noticiero completa la obra de La Epoca y dice lo que sigue:

«Por qué cuando han gobernado nuestros amigos no ha habido un Badajoz, una Seo de Urgel, un Cartagena? Porque a la previsión, a la vigilancia constante del Gobierno, se unía la seguridad que los revolucionarios tenían, de que ni por la fuerza, ni por transacciones, causa ó efecto de benevolencias antimonárquicas, sería factible lo que ambicionaban.»

No es por eso. Cuando mandan los liberales los motines se llaman Badajoz y se desvanecen sin sangre. Cuando mandan los conservadores se llaman revolución de Setiembre.

Los que en estos momentos procuran debilitar al Gobierno con sus insidias son los mismos que abandonaron el poder porque frente al riesgo se consideraban impotentes.

Ahoran que ven los últimos chispazos de un fuego apagado, gritan: ¡Ah comediantes! ¡Y cuánto es vuestro amor a la Monarquía y a la paz!

LOS SUCEOS DE CARTAGENA

Para que nuestros lectores tengan noticia exacta de cuanto se dice por la prensa y vemos en despachos telegráficos sobre tan criminal como loca intentona, reproducimos a continuación las noticias y juicios de nuestros colegas, así como las particulares recibidas por nosotros.

PARTE OFICIAL. Ministerio de la Guerra.

A consecuencia de las noticias recibidas por el general Fajardo, Gobernador militar de Cartagena, se había extremado en estos días la vigilancia ejercida en dicha plaza desde el último fracasado intento sedicioso.

Sospechando dicho General en la noche del día 10 que en el castillo de San Julián ocurría algo extraordinario, en vista de que por el Gobernador del fuerte no se le contestaba a las órdenes que por teléfono le trasmitía, previno saliera inmediatamente a situarse en el camino que conduce al expresado castillo una columna mandada por el Coronel del regimiento infantería de Otumba, y compuesta de dos compañías de dicho cuerpo y tres del de la Princesa, quedando en reserva una de zapadores minadores.

El General Gobernador marchó con dichas fuerzas hasta el punto que consideró oportuno, y desde allí se adelantó, acompañado sólo por sus dos Ayudantes y cinco guardias civiles, con objeto de practicar un reconocimiento del castillo, a fin de cerciorarse de lo que en él pudiera ocurrir, llegando hasta el mismo rastrillo de éste, donde procuró llamar a su deber a los que le ocupaban, los cuales le contestaron con un nutrido fuego, del que recibió tres graves heridas.

El General fué entonces conducido al punto en que dejó la columna, y se comunicó el acontecimiento a la plaza, que desde el primer momento y por orden de aquel había sido ocupada militarmente, situando la Artillería algunas piezas de campaña en los puntos más estratégicos y convenientes que de antemano y hace ya días habían sido designados por el mencionado General en Junta que celebró con los Comandantes de Artillería e Ingenieros y demás jefes de los cuerpos de la guarnición.

A las seis y media de la mañana de ayer participó elante mencionado Coronel del Regimiento de Otumba, encargado interinamente del mando de la plaza por el estado de gravedad del General Fajardo, que el castillo de San Julián se encontraba de nuevo al mando de su gobernador, el que por teléfono le había participado que en el día anterior un sargento del Regimiento infantería de la Princesa, seguido por unos 40 ó más paisanos, y en connivencia con otro sargento de la reducida fuerza de Otumba, la guarnición y algunas armas.

En esta situación los sublevados, y temiendo caer en poder de las fuerzas que trataban de envolverlos, abandonaron precipitadamente el castillo y las armas, huyendo con ellos el sargento de la Princesa que los condujo y el de la guarnición que les franqueó la entrada.

Las tropas de la plaza han dado muestras de completa lealtad y disciplina, y el pabellón nacional, ondeando en todos los fuertes de aquella, recuerda a sus fieles guarniciones el cumplimiento de los sagrados deberes militares.

Reales decretos.

En consideración a los servicios y circunstancias del Mariscal de Campo D. Luis Fajardo e Izquierdo, Gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, y muy especialmente al distinguido mérito que contrajo y heridas graves que recibió sofocando la insurrección ocurrida la noche del 10 al 11 del actual en el castillo de San Julián de dicha plaza, Vengo en promoverle, a propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Teniente General.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena al Mariscal de Campo D. Luis Pando y Sánchez.

Dado en Palacio a once de Enero de mil ochocientos ochenta y seis.

Conversación telegráfica entre el ministro de Marina y las autoridades de Cartagena.

Antes de reunirse los ministros en Consejo, acordaron facilitar a la prensa copia de la siguiente conferencia telegráfica, celebrada esta mañana entre el ministro de Marina y el comandante general del departamento de Cartagena.

El ministro al general Valcárcel:

—Diga lo que sepa del suceso.

—El general Valcárcel y el general Merás saludan a V. E.

General Fajardo gravemente herido de tres balazos al atacar bizarramente el castillo de San Julián, excediéndose en cumplimiento de sus deberes.

Departamento, plaza y castillos, tranquilidad completa. Considero terminada la intentona.

El ministro se lamenta de las heridas del general.

—Coronel Merás: Por noticias que sin duda tenía el general Fajardo, he extremado ayer y anteayer la vigilancia que desde la última y fracasada intentona se tenía en esta plaza.

Anoche a las diez recibí orden del General para que me presentara, y me dijo que sospechaba había caído el fuerte de San Julián en poder de enemigos, y dióme orden para que marchara con fuerzas a situarme en el camino que conduce al fuerte, añadiéndome que él con los Guardias civiles iba a practicar un reconocimiento y cerciorarse de si estaba en poder de los enemigos.

Se mandaron dos compañías de Otumba y tres de la Princesa, quedando en reserva la de Ingenieros.

S. E. avanzó hasta el punto que consideró oportuno, y desde allí, sólo acompañado de cinco Guardias civiles, llegó hasta el mismo rastrillo, donde procuró llamar a su deber a los ocupantes del fuerte, que le contestaron con un nutrido fuego, del que resultó herido de tres balazos.

En este estado las cosas, y con el sigilo que el caso requería, fué conducido S. E. a la fuerza que le se-

guía, y desde allí se hizo conocer la triste nueva a la plaza.

Esta, desde el primer momento, había sido ocupada militarmente, situando la artillería en los puntos más estratégicos y a propósito para ser empleada y elegidos de antemano hace ya días por el señor Gobernador en junta que tuvo con Jefes de artillería, ingenieros y cuerpos de esta guarnición.

En este momento llegan de dicho fuerte cuatro soldados portadores de una contraseña especial que el General tenía dada para casos graves al Gobernador de la fortaleza y que yo, entre otras pruebas, había exigido al Gobernador.

Por el Capitán General del departamento sé también que el fuerte está otra vez en nuestro poder.

A pesar de esto, las fuerzas ocupan los puntos indicados por V. E.

Estas fuerzas han dado muestras de lealtad.

El General Fajardo se encuentra ya en su casa, habiendo sido conducido a tierra en la falda de carabineros y esperado en el embarcadero por el General del departamento y todos los Jefes que no tenían puesto.

El General demuestra gran entereza, a pesar de la gravedad de sus heridas. Está asistido por el médico de la Armada, Sr. Gutiérrez, y dos más, cuyo diagnóstico desconozco, porque me he separado de la camilla para informar a V. E.

—Ministro: He oído lo que el General Valcárcel y V. S. me participan, felicitándole del resultado debido, después de la bizarría del Sr. Fajardo, a la lealtad de las tropas de esa guarnición, entre las cuales no ha encontrado eco el acto sedicioso de los promovedores del movimiento intentado. S. M. tomará en cuenta este leal comportamiento para recompensar a los que más se hayan distinguido, formándose causa para depurar hechos con actividad, para que el escarmiento siga de cerca a un delito de tanta gravedad.

V. E. queda autorizado para declarar inmediatamente el estado de sitio.

Si V. E. considera que sin embargo de haberse restablecido el orden necesita alguna fuerza esa guarnición, dígame para enviarla.

Comuniqué V. E. sin pérdida de tiempo lo ocurrido al Capitán general del distrito, a quien yo, contando con esto, excusaré pormenores.

Sírvase V. E. manifestar al Sr. Fajardo todo el interés que me inspira el acierto en la curación y la seguridad de que S. M. la Reina aprecia en todo lo que vale el merecimiento contraído.

Dígame V. S. si hay algún detalle digno de ser comunicado.

—El Gobernador interino: En este momento siguen todavía ocupadas, no obstante la seguridad del orden, las posiciones de esta madrugada.

El fuerte de San Julián tiene ya nuevo Gobernador, con el cual he hablado por teléfono, así como por el Teniente Comandante de la Guardia civil, de los cuales he adquirido estas noticias.

Ayer, un sargento de la Princesa, seguido de unos 40 hombres, logró, ganando a otro sargento de Otumba, de guarnición en el fuerte de San Julián, entrar en la fortaleza y apoderarse del Gobernador y la guarnición toda, la que reducida a una habitación, ha presenciado lo que dichos conspiradores han hecho durante el tiempo que han estado apoderados de la fortaleza.

Se hicieron dueños de las armas con que hicieron fuego a S. E. Hicieron además un disparo de cañón y algunas descargas de fusilería; señales, en mi sentir, para recordar compromisos en la guarnición, y quizá en otros fuertes; pero las señales no encontraron correspondencia, y el enemigo, temeroso de verse aislado ó de que llegara el amanecer, abandonó la fortaleza, yéndose el sargento de la Princesa, que los condujo, y el sargento de la guarnición, que les dió entrada.

La huida la han efectuado dejando las armas y llevándose solo las suyas; esto es, revólvers y pistolas.

El General Fajardo.

El Mariscal de campo D. Luis Fajardo e Izquierdo, Gobernador militar de la plaza de Cartagena, nació en Barcelona el 22 de Noviembre de 1829.

Ingresó en el ejército el 4 de Diciembre de 1841, sirvió en el arma de infantería, tomando parte en las guerras de Africa y en la civil, habiendo estado en las operaciones que produjeron el levantamiento del sitio de Bilbao.

En la acción de Somorrostro fué gravemente herido al atacar, al frente de su regimiento, unas trincheras carlistas, siendo recompensado con el empleo de Brigadier.

Restablecido de la herida, fué destinado a mandar una de las brigadas de operaciones, tomando parte en diferentes hechos de armas, tanto en el Norte como en Cataluña, siendo promovido a Mariscal de Campo en 23 de Enero de 1878.

Se halla en posesión de la gran cruz de San Hermenegildo desde Diciembre de 1877.

En uno de los últimos Consejos de Ministros se acordó nombrarle segundo cabo de la Capitanía general de Filipinas.

Y por decreto de hoy, que dejamos transcrito es, ascendido al empleo de Teniente General.

Es hermano del Gobernador general de Cuba.

El castillo de San Julián.

La fortaleza de que se apoderaron los revolucionarios se encuentra en la cumbre del monte más elevado de los que rodean y constituyen las defensas naturales de Cartagena.

Sus escarpadas laderas hacen muy difícil su acceso. Las primeras fortificaciones que hicieron los ingleses durante la guerra de la Independencia habían sido posteriormente ampliadas con arreglo a los adelantos del arte militar.

Por su posición, a la derecha de la ciudad, mirando desde el mar, puede dominar con sus fuegos los del recinto fortificado y fuertes de Galera, Atalaya y Podadero, así como la entrada del puerto y la ensenada de Escombreras.

Cartagena y sus cercanías.

Dentro de la plaza y para servicio de su guarnición y arsenal existen actualmente los regimientos de infantería de Otumba y la Princesa, un batallón de artillería de costa, dos compañías de ingenieros, un batallón de infantería de marina y una compañía de guardias de arsenal.

Además se encuentran ancladas en aquellas aguas las fragatas *Cármen* y *Numancia*, el traspor *Laguzni* y el cañonero *Lezo*.

Unida la plaza por la cordillera donde se alzan los torreones de San Julián al distrito minero de la Unión, y enlazada por un ferrocarril de grande y permanente tráfico, Cartagena mantiene relaciones de grandes intereses comerciales e industriales con los pueblos importantes de Alhambres, Escombreras, Portuman y Algor, dando vida aquella confederación de villas, alimentadas por los minerales arrancados a

las entrañas de sus montes, a una población de más de 50.000 almas.

Se cree que los sediciosos hayan buscado su huida ocultándose en la sierra por las dificultades que ofrece el mar para embarcarse.

La indole de la población minera que habita dicha sierra favorece su encubrimiento, pues de ese distrito salieron en 1873 gran número de las fuerzas con las cuales se proclamó el tristemente célebre cantón murciano.

En la población minera tienen los jefes cantonales partidarios decididos, y de aquí nace la necesidad de que el Gobernador de la provincia reuna especiales condiciones y ejerza una inteligente vigilancia para prevenir todo intento de alteración del orden.

La demarcación más penosa para la Guardia civil es la de la Unión, porque en los subterráneos de la sierra se albergan delincuentes que han logrado romper la clausura de las penitenciarias ó burlar la vigilancia de las autoridades.

En aquella región no falta al que huye asilo para ocultarse ni protección que deje de alcanzar tolerancia en el patrón de algún falucho para que con nombre supuesto en el rol se pueda desembarcar en la costa de Argelia.

Todo, pues, hace suponer que los comprometidos en la intentona fracasada esperaran en la unión, el momento apropiado para una fuga sin peligros.

Los perturbadores del orden y los agitadores de la Bolsa.

No queda duda, absolutamente ninguna, que los perturbadores del orden y los agitadores de la Bolsa, estaban de acuerdo en los sucesos ocurridos; pues, desde anteañoche se advirtió en el Bolsin que algunos conocidos especuladores en fondos públicos manifestaban grandes deseos de vender papel.

Este deseo, expresado con insistencia por alguno, puso en conocimiento al Gobierno de varios telegramas cruzados entre Madrid, París y Londres con órdenes terminantes de venta; ya sospechando el señor Ministro de la Gobernación que algo se tramaba, por que los partes telegráficos aumentaron considerablemente la noche del 10, dió órdenes terminantes para que se estuviera sobre aviso a fin de evitar cualquier intentona.

Aunque esto no pudo evitarse, una cosa resulta clara, y es que cuando ayer la noticia pasó al dominio del público, en los círculos bursátiles se generalizó la creencia de que ciertos vendedores de papel no habían obrado, como suele decirse, a humo de pajas, sospechando muchos, y teniendo otros la convicción, que entre los movimientos insurreccionales y los descensos de la Bolsa, hay estrechas relaciones que tienden a los mismos fines.

En medio de todo, se ha notado un fenómeno digno de tomarse en cuenta, y es la seguridad con que se mantienen los valores públicos ante sucesos tan criminales y reprobados como los que acaban de ocurrir. Apenas se ha iniciado una baja relativamente insignificante, cuando ya se reponen los fondos públicos. El país conoce que esas intentonas que tanto daño nos infieren ante la consideración del mundo civilizado no puede prosperar.

Un telegrama de «El Imparcial».

CARTAGENA 11 (3 tarde)

Por si mis noticias, que he recogido personalmente de labios de testigos presenciales, difieren algo de las versiones oficiales, que tal vez sean ya del dominio público en Madrid, telegrafio el siguiente breve relato de lo ocurrido en el castillo de San Julián.

El castillo fué sorprendido gracias a un sargento que se había vendido para ello. Franqueada la puerta, penetraron en la fortaleza muchos hombres, que apoderándose a lo que parece, de las armas y aprovechando el sueño de la guarnición, hicieron a esta prisionera.

Apercibido el General Fajardo de lo que ocurría, marchó valerosamente al fuerte y adelantándose con indescriptible heroísmo hasta el rastrillo, recibió de los insurrectos varias descargas, resultando gravemente herido con tres balazos en la pierna izquierda y uno en el brazo.

Según he oído a cuantos presenciaron el hecho, su valor superó a toda ponderación.

Conducido con grandísimas dificultades al Fuerte de San Florentino, le hizo allí la primera cura el señor Ponguera, Médico del pueblo de Santa Lucía.

Se tomaron acertadísimas medidas en la población, y viendo esto los revolucionarios del castillo y asustados por haber tenido al General a sus propias puertas, perdieron todo resto de valor y abandonaron la fortaleza por la parte de Escombreras.

El castillo quedó después en poder de las tropas leales.

Trasladado el general Fajardo en una camilla al Gobierno militar, continúa en gravísimo estado.

Los médicos han celebrado una consulta y ellos me dicen que habrá que practicar la amputación inmediata.

Ha tenido grandes hemorragias.

Cartagena entera está consternada, pues el general Fajardo era una persona muy querida aquí, y todo el mundo lamenta vivamente su desgracia. La voz general es que se ha hecho digno de la cruz laureada de San Fernando. Su situación es objeto de grandes simpatías. Son innumerables las personas que acuden con verdadera ansiedad a informarse de su estado y a llenar las listas colocadas en el Gobierno militar.

La población reprueba universalmente el atentado criminal de esta madrugada.

Ha sido proclamado el estado de sitio.

Además se ha cerrado el arsenal.

Reina completa tranquilidad.

Más detalles y noticias hasta la madrugada.

Los nuevos informes que se han tenido en Madrid de los sucesos abortados, hasta la madrugada de hoy, explican los que ya conocen nuestros lectores y explican el acto de la toma del castillo.

Las autoridades de Cartagena sabían hace tiempo, como ayer decíamos, que se intentaba un golpe de mano sobre los fuertes y seguridad de la plaza.

Por el Gobernador civil de Murcia y por el señor Fajardo se habían tomado medidas de común acuerdo; todo lo cual se puso en conocimiento del Gobierno y en el del General del departamento, Vicealmirante Sr. Valcárcel.

Desde el jueves se habían adoptado en Cartagena precauciones extraordinarias, por orden del General Fajardo, para la custodia y vigilancia de los fuertes, entregando a los Gobernadores contraseñas cerradas que debían confrontarse con las que llevara cualquiera fuerza que intentara penetrar en ellos.

Cada cuatro horas se avisaba al General si ocurría ó no novedad, desde la noche anterior a los sucesos.

La guarnición del de San Julián se componía de 40 soldados, un cabo y un sargento, mandados por un Teniente que ejercía las funciones de Gobernador de la fortaleza.

Esta fuerza se relevaba periódicamente, y desde

la mañana del domingo correspondía al regimiento de infantería de Otumba.

Durante el día, el sargento, que lo es de la clase de segundos, bajó á la población, según se infiere, á concertar la sorpresa.

Al anochechar se cerraron todos los fuertes, y á las nueve se tocó silencio, retirándose á dormir la tropa.

El sargento dijo que iba á recorrer los puestos de los centinelas, y se cree que llevando en su poder la llave, alegando para ello que si venía el Comandante general á media noche, no sería necesario hacerle esperar para franquearle la entrada.

En la puerta de ella había un centinela, á quien, sin duda, el sargento dijo que iba á llegar una fuerza, á la que tenía orden de dejar pasar.

Calculase que poco antes de las diez llegó el sargento de la Princesa, seguido de los cuarenta hombres.

Una vez dentro del fuerte, se dirigieron al armero donde estaban colocados los fusiles, apoderándose de ellos y de los cañones.

Inmediatamente después se cree que fué cuando encerraron en sus respectivos dormitorios al Teniente y á los soldados.

A las diez de la noche debía recibir el General Fajardo aviso contrasinado de los fuertes. Llegaron todos menos el de San Julián. El General pensó desde luego que ocurría alguna novedad extraordinaria, y creyó que la guarnición del fuerte se había pronunciado. Inmediatamente ordenó al Coronel Merás que se avisara á los demás para que estuvieran alerta y dispuestos al envío de las fuerzas que en otro sitio expresamos.

Al llegar al rastrillo parece que gritó:

—Abrir, muchachos, que soy vuestro General.

La contestación fué una descarga que lo hizo caer. Recogido por los Guardias civiles, éstos hicieron fuego sobre el fuerte, retirándose con el cuerpo del General.

El Coronel Merás y los demás jefes de la guarnición opinaron que se debía aguardar á que amaneciera para atacar el fuerte.

Parece que comprendiendo los que se habían posesionado de él, que estaban descubiertos, hicieron poco antes de las doce un disparo de cañón y una descarga de fusilería, y como no fué contestada decidieron abandonar la fortaleza.

No se conoce exactamente aún la hora en que lo verificaron, si bien por lo que parece se afirman los soldados que estaban encerrados debió ser á las tres.

A las cinco los soldados rompieron la puerta de la sala donde estaban, salieron en busca de sus armas, y encontrándolas en los armeros, las tomaron, sacaron también al teniente de su encierro y se avisó á la plaza lo ocurrido.

Con los dos sargentos de la Princesa y Otumba ha huido también el cabo de este último cuerpo.

Se tiene la seguridad de que no han huido por mar, puesto que avisados todos los puertos de la costa de la Argelia, han manifestado que ni en la madrugada ni en las primeras horas del día de ayer se ha hecho ningún desembarco de lanchas conduciendo gentes desconocidas.

Ninguno de los partes recibidos hasta anoche en los centros oficiales dice que se hayan hecho prisiones.

Las guarniciones han sido reforzadas, y el espíritu de las tropas es excelente, como lo demuestra el hecho de haberse dispuesto todas á atacar el fuerte de San Julián, obediendo las órdenes del comandante general accidental.

Por su parte, el jefe del departamento, Sr. Valcárcel, que también tenía adoptadas precauciones dentro del arsenal, se presentó en éste, vigilando durante toda la noche.

El Alcalde de Cartagena, seguido de guardias municipales y serenos, recorrió también la población hasta la madrugada.

Durante la noche anterior telegrafió á Madrid el hijo del General Fajardo, manifestando que su padre, á pesar de las cuatro heridas que recibió, conserva la misma energía de carácter que tenía en un principio. Añade que las dos heridas de la pierna izquierda ofrecían mucha gravedad, y que teme haya necesidad de amputársela.

Termina dando las gracias á la Reina Cristina por el interés que se ha tomado por su padre en los actuales momentos.

El orden sigue inalterable en aquella población.

**El orden en provincias.—Humores y disposiciones.**

Todos los Gobernadores civiles telegrafieron durante la noche pasada á Gubernación, así como los Gobernadores militares y Capitanes Generales, participando que en las provincias de su mando el orden era completo.

Los de Cuenca, Alicante, Badajoz, Barcelona, Toledo, Sevilla y de otras varias provincias, telegrafieron también haciéndose eco de la indignación que en sus respectivas provincias había producido el criminal intento de Cartagena, y añadiendo que todas las corporaciones y gran número de particulares les ofrecían su incondicional apoyo para sostener la legalidad y el orden.

A los autores de los sucesos de Cartagena que sean aprehendidos, se les sujetará á un Consejo de guerra verbal y se les aplicará la ley con todo su saludable vigor.

Anoche salió el General Velasco, Segundo Cabo de la Capitanía general de Valencia, á encargarse interinamente del Gobierno militar de Cartagena.

En Valencia, cabeza del distrito militar, la tranquilidad era completa.

El Médico militar Sr. Ledesma, ha salido para Cartagena con objeto de hacer la amputación al señor Fajardo, por orden de S. M. la Reina.

No es cierto que en Madrid se haya hecho prisión alguna.

En esta capital no se ha adoptado tampoco ninguna disposición, extraordinario que pueda alarmar al vecindario; pero no se descuida la vigilancia.

**La prensa.**

El juicio que ha merecido á nuestros colegas el suceso de Cartagena, es el siguiente:

«Ante la idea de un perdón general, en presencia de un Gobierno que vela por el respeto de todos los derechos civiles y políticos, ante una situación donde se ejercen todas las libertades como en ningún país del mundo, no coartándose á veces ni la licencia de temerarias diatribas, en vísperas de un llamamiento á los comicios en que con sincera lealtad va á interrogarse al país sobre sus destinos, ofreciéndole por los medios pacíficos de la ley el sufragio universal y el jurado, ante esa derrota en fin de la conspiración y de la revuelta, que

no pueden traer ni una sola libertad y si solo la guerra civil y la guerra social, los partidarios de la violencia y autores del tumulto sistemático, han hecho un supremo, un desesperado esfuerzo, cuya intención viene anunciando hace dos días el descenso de nuestros valores en las Bolsas europeas y al cabo de tan titánico empuje ¿qué han logrado? comparar á dos sargentos y ser dueños por sorpresa de una fortin, que abandonaron en cuanto avanzó contra ellos un centenar de soldados.

Es doloroso y lamentable el suceso, pero no de una gravedad digna de alarma ni de preocupación profunda.»—(El Imparcial.)

No hace todavía una semana, el presidente del Consejo de Ministros afirmaba en el Parlamento la soberanía nacional; van transcurridas 48 horas desde que el Ministro de la Gobernación afirmó á su vez los derechos individuales, dictando medidas para evitar la tergiversación de las leyes y mostrando propósito decidido de que la voluntad popular hable y resuelva en las futuras elecciones; en mes y medio que lleva de vida el Ministerio liberal ha quebrantado la mordaza puesta á la prensa por los esbirros conservadores y abatesilos de toda denuncia; por donde quiera se oye que la nueva situación está dispuesta á cumplir en el poder los antiguos compromisos democráticos, y no falta sino breve espacio para que cada grupo y cada escuela se hallen en aptitud de luchar pacíficamente en los comicios.

Podrán esas promesas é intenciones malograrse en su día; pero hasta entonces, ni aun los más escépticos tienen derecho á más que á la duda.»—(El Uolvo).

Nosotros nada absolutamente sabemos, sino lo que nos dicen los periódicos de anoche.»—(La República.)

Pocas veces acto alguno revolucionario ha merecido reprobación más universal que el fracasado movimiento de Cartagena. Hombre s de ideas francamente republicanas lo condenan en absoluto; porque triunfante el movimiento en uno de los castillos de la plaza, fieles como quedarían los otros, atendiendo al buen espíritu de las tropas que los guarnecían, nada hubieran conseguido los revolucionarios, sino hacer algunas víctimas y favorecer la operación en baja que hace tiempo están haciendo ciertos agentes en las Bolsas extranjeras.»—(La Correspondencia.)

No quiséramos hacernos eco de una calumnia; pero se viene diciendo desde hace tanto tiempo, se viene repitiendo con tal insistencia que la Bolsa es factor esencial en todas las conspiraciones que han tenido lugar en nuestro país, que no podemos prescindir de consignarlo así. Ahora que cada cual dé á esta versión el crédito que su suspicacia ó su malicia le aconseje.»—(El Día.)

El Gobierno, sin embargo de sentir el dolor que sentirán todos los buenos españoles, ante la vergüenza que sucesos de esta clase nos ha de reportar en el extranjero, y amargado al ver cómo responden á su política de libertad y de legalidad unos cuantos malvados, está dispuesto á seguir imperturbable su política liberal, cada día más penetrado de que su eficacia dará al traste con todos los planes revolucionarios.»—(El Correo.)

El emigrado voluntario, el revolucionario impenitente renuncia á entrar en su patria, cuyas puertas le han sido abiertas, y en el extranjero, desde seguro asilo, lanza á la insurrección á unos cuantos infelices, sin detenerse á meditar las consecuencias de su acto ni las víctimas que puede producir; y demostrando su odio á la política liberal que impide todos los pesimismo, menudea cuando mandan nuestros amigos los atentados de este género, en tanto que los escatima durante el mando de los conservadores, en los que ha dicho siempre que reconoce sus mejores auxiliares.»—(La Iberia.)

Las gentes esta tarde discurren sobre la falta de gratitud de los partidos revolucionarios que después de haber recibido un decreto de amnistía y una política de paz y de concordia como la proclamada por la Reina Regente, se han olvidado tan pronto de esa noble actitud para ensangrentar de nuevo á la patria y escandalizar al mundo civilizado con esos espantáculos vergonzosos.»—(El Estandarte.)

«Poco tiempo de decir por nuestra parte. Hoy haremos lo que fuimos cuando los sucesos de Badajoz: estaremos al lado del Gobierno para prestarle nuestro apoyo en cuanto se refiera al orden público. En nada debilitaremos su acción.

Hace apenas quince días que se indultaba á los revolucionarios condenados por delitos políticos. Vea el señor Sagasta cómo entienden la gratitud los sectarios de la revolución.»—(La Unión.)

El Progreso, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, es el único que ha oído la noticia de que el grito de los sublevados fué: Viva Isabel II.

Los partidos monárquicos, sin excepción de matices, se han adherido con toda sinceridad á este movimiento de reprobación, y aun algunos elementos republicanos no se ocultan para condenar un hecho que, como el de Cartagena, sirve para añadir una página deplorable á la ya triste historia de nuestras contiendas civiles.

El Gobierno ha recibido durante todo el día las adhesiones de los hombres más caracterizados de los diversos partidos monárquicos, que no han vacilado en ofrecer al Gabinete Sagasta cuanto puedan y valgan para la defensa del orden y de la legalidad establecida.»—(El Resumen.)

El resultado es un gran escándalo y una gran vergüenza.

«Nuestro patriotismo nos veda hacer inculpaciones de ningún género, así como nos obliga más y más á estar al lado del poder á medida que las circunstancias sean más graves.

En el bolsín de anoche se susurraba ya que algo había respecto de orden público, y, sin embargo, el suceso no se verificó hasta las once de la noche. (La Epoca.)

**Telegramas de la mañana.**

(De la Agencia Fabra.)

**Los alemanes en Samoa.**

PARIS 11, (tarde)

Un despacho de San Francisco de California da cuenta de una nueva invasión de los alemanes llevados de su fiebre colonizadora con lo cual se están enajenando la simpatía de muchos países.

Dice que algunos funcionarios alemanes so pretexto de proteger á los negociantes de su país, insultaron al Rey y á los Jefes indígenas del Archipiélago de Samoa Hamoa ó Islas de los Navegantes (Polinesia).

Los indígenas irritados del proceder de los alemanes intentaron asesinar á estos, pero la intervención de los Consules de Inglaterra y de los Estados Unidos, consiguió impedirlo.

Los buques de guerra alemanes operaron después un desembarco, tomando posesión de una isla.

Los consules de Inglaterra y de los Estados Unidos han protestado enérgicamente contra este hecho.

Los indígenas están muy sobrescitados.

Se teme un alzamiento general en el Archipiélago contra los alemanes.

LONDRES 12.

El Gobierno inglés recibió anoche la confirmación

de la noticia relativa á la ocupación por los alemanes del Archipiélago de Samoa ó Hamoa.

Esto, no obstante, aquí no se cree que Alemania lleve su atrevimiento hasta el punto de anexionar dichas islas al Imperio, después de las protestas de Inglaterra y de los Estados Unidos.

PARIS 12.

La prensa juzga con bastante severidad el proceder de los alemanes en el Archipiélago de Samoa.

Se espera que el acto del jefe de los buques alemanes que operaron el desembarco al tomar posesión de una de las islas, será desaprobado.

**Nuevo derecho colonial.**

PARIS 12.

El periódico católico Le Monde anuncia que, á fin de poner término á las dificultades sobre el patronato de Portugal en las Indias, el Papa ha dirigido una carta autógrafa al Rey D. Luis, en la cual se formulan las últimas concesiones hechas por el Vaticano, y se invita al Rey á considerar la imposibilidad de mantener actualmente un protectorato real sobre territorios que han dejado de pertenecer á la Corona lusitana.

**Experiencias de marina en Francia.**

PARIS 12.

Por orden del nuevo Ministro de Marina, en breve se van á hacer en Francia experiencias en grande escala con los torpederos de los diferentes sistemas.

BERLIN 11.

La Gaceta Universal de la Alemania del Norte, que como es sabido es el órgano más caracterizado del Príncipe de Bismarck, en su edición de esta tarde declara que la suspensión de las Cortes españolas y el anuncio de la próxima disolución de las mismas, aplazan el arreglo definitivo de la cuestión de las Carolinas.

Añade que las negociaciones entabladas deben considerarse como no terminadas, y que, por lo tanto, se aplaza la publicación oficial de los documentos que han mediado acerca de dicho asunto.

**GACETA**

**GUERRA.**—Parte oficial de lo acontecido en Cartagena.

—Real decreto promoviendo al empleo de Teniente General, al Mariscal de Campo D. Luis Fajardo é Izquierdo.

—Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, al Mariscal de Campo D. Luis Pando y Sánchez.

—Otro nombrando Consejero de Guerra y Marina, al vicealmirante de la Armada D. Francisco de Paula y Pavia.

—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de la reserva de Lugo D. Feliciano Franco Rodríguez.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos trasladando á la fiscalía de la Audiencia de Zaragoza, á D. Pedro Lavin Correa, que sirve igual cargo en la de Granada.

—A esta vacante á D. Miguel Saigado que lo era de Pamplona.

—Y á esta á D. Felipe Valero que desempeñaba la de Zaragoza.

—Trasladando á la Presidencia de la Audiencia de lo criminal de Salamanca, á D. Balbino Martín y Alonso, magistrado de la de Burgos.

—Y á esta vacante á D. Pablo Maroto, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Huesca.

**HACIENDA.**—Real orden autorizando el establecimiento de almacenes flotantes de carbón de piedra en Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cadix, Cartagena, Coruña, Huelva, Mahón, Málaga, Palma, Pasajes, Sevilla, Santander, Tarragona, Valencia y Vigo.

**GOBERNACION.**—Real orden declarando que los mancebos de los veterinarios puedan ejecutar el herrado bajo la dirección y responsabilidad de sus principales.

—Otra dictando reglas para el nombramiento y separación de los subdelegados de sanidad.

**FOMENTO.**—Real orden declarando improcedente una demanda presentada á nombre de D. Angel Ochotorena, contra la de 15 de Marzo de 1885, mandando destruir unos muros en las márgenes del río Andarax.

—Otra disponiendo que ejerza cada gobernador en la provincia de su cargo las atribuciones que para la policía de ferrocarriles le confiere la ley de 23 de Noviembre de 1877.

**CONSEJO DE ESTADO.**—Real decreto absolviendo á la Administración de la demanda interpuesta por D. Carlos de Gortari.

—Otro declarando que D. Antonio Martínez Donate tenía derecho á que los gastos de pasaje y transporte de su familia fueran de cuenta del Estado, y que en su consecuencia debe abonársele la suma que por esos conceptos satisfizo.

—Otro declarando nula la sentencia dictada por la Sección de lo Contencioso del Consejo de Administración de la isla de Cuba de 12 de Noviembre de 1881, y declarando asimismo válido y subsistente el acuerdo de la Junta de Patronato de la Habana de 7 de Octubre de 1880, por el que se determinó que don Luis Caballero enajenase el derecho de patronato que ejercía sobre el patrocinado Juan Pastor.

**VACANTES.**—Se hallan vacantes en Madrid los estancos números 5 situado en la Carrera de San Jerónimo y 92 en la calle de Valverde; los de los pueblos de Barajas, Chinchón, Horcajo y Horcajuelo.

gor con los que aparezcan responsables de la sublevación.

En este Consejo se aprobaron por unanimidad los nombramientos del Sr. Albareda para la Embajada de París, y para representar á España cerca del Vaticano, al Sr. Groizard.

**Crónica de Madrid**

Resoluciones dictadas por el Ministerio de Fomento:

Se ha concedido á D. Mariano Borrel, Catedrático de la Escuela de Artes y Oficios, ascenso de antigüedad.

—Ha sido nombrado por oposición Catedrático de operaciones de la Escuela de Veterinaria de Santiago D. Francisco García González.

—Idem ayudante del Museo de Ciencias Naturales D. Blas Lázaro é Ibiza y D. José Gogarza y González.

—Idem id. de Micrografía práctica de medicina de Madrid D. Leopoldo López García.

—Idem id. de Historia Natural de Santiago y Madrid, respectivamente, D. Antonio Vila y Nadal y D. Enrique Rodríguez y Aguado.

—Idem id. del Museo Instrumental de Medicina de Madrid D. Enrique Pérez Zúñiga.

—El Ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, D. Jacinto Lara Calzadilla, jefe del distrito forestal de Córdoba, ha sido nombrado profesor de la escuela del ramo.

—Ha sido trasladado de Málaga á Córdoba, el Ingeniero jefe de aquel distrito forestal D. Mariano Gallego Castro.

—El Ingeniero de Montes, D. Miguel del Campo, que presta sus servicios en Zamora, ha sido nombrado Ayudante de la escuela especial del ramo.

Por real orden se ha autorizado nuevamente á los Gobernadores para el nombramiento de agentes de Orden público, atribución que había sido, hasta ahora, incumbencia exclusiva del Subsecretario de Gobernación.

Deseando S. M. la Reina que ya que por el pasado cólera no pudieron continuarse las obras de reedificación en los pueblos de Andalucía, que arruinaron los terremotos, se desarrollen ahora con mayor actividad, dispuso se le diera cuenta minuciosa del estado actual de las reparaciones y del importe á que actualmente ascenderá la suscripción nacional iniciada.

El Sr. Lasala expuso á S. M. la repartición de los cinco tipos de casas adoptadas, y de que la suscripción que era de 5.400.000 pesetas cuando se hacían los primeros planos, es hoy de 6.320.000 pesetas.

La Reina Cristina indicó al Comisario que este aumento debía dedicarse con preferencia á mejorar las condiciones higiénicas de las casas más económicas que ahora se van á subastar, dando algun ensanche más á las cocinas y corrales.

Esta indicación, que prueba la atención solícita de la augusta señora para las familias pobres, fué rasgo de otros delicados sentimientos el haber borrado por sí misma el nombre de la plaza de Reina Cristina en el plano de Güejejar, sustituyéndole con el de plaza de Don Alfonso XII, que luego vió reservado á la hermosa construcción de Alhama.

**DISPOSICIONES DE GUERRA**

A la Comandancia de Pontevedra se ha reclamado por la Dirección general de Carabineros el acta de exámen para el ascenso inmediato del cabo primero José Fernández Rodríguez.

—A la de Salamanca, la del id. Manuel Castaño González.

—A la de Málaga, la del id. Mateo Lluill Mas.

—A la de Almería, la del id. Federico Perez Gómez.

—A la de Zamora, la del id. Ramón Gutierrez García.

—A la de Valencia, la del id. José Garcia Igual.

—A la de Navarra, la del id. Hilario Galin Gutierrez.

—A la de Huesca, la de los cabos segundos Modesto Moral, Vicente Cebollada Bello y Juan Calvo Villanua.

—A la de Guerra, la del id. Heriberto Quijada Castellanos.

—A la de Lérida, la del id. Bernardino Soria Gafarras.

Por el mismo centro han sido concedidos diez días de licencia al carabidero de la Comandancia de Salamanca, Mariano García.

Inclusión en el registro de traslaciones al sargento segundo de la comandancia de Algeciras León Martínez.

El uso de las divisas de cabo primero al carabidero de la comandancia de Sevilla Manuel Iglesias.

—Ingreso como alumno en la academia preparatoria de Extremadura al idem de la comandancia de Badajoz D. Antonio Llerena.

—Han sido destinados á la comandancia de Salamanca el carabidero de la de Málaga Anastasio Franco.

—Han ascendido á sargentos segundos los cabos primeros de Infantería Emilio Plasencia Ruibal, Alfredo Pérez Suárez, Baltasar Noya, D. Luis Bareala del Pino, Francisco García García, Luis Nolla Leira, Nicolás Olledo Bonat, Gregorio Carraco Paniego, Antonio Gumiel, Francisco Muñoz, Juan María Contreras, Ramón Ariama Amaro, José Fernández Baco, Manuel Arpa y Enrique Baraja.

—Se han cursado al Consejo Supremo las partidas de casamiento del Capitán D. Ramón Peirra Agüero, Teniente D. Carlos Uriarte Serrano y Alférez don Francisco Cortés García.

—A la Capitanía general de Valencia certificado de soltería del Capitán D. Fernando Candial Martínez.

—Ha sido destinado al regimiento de Cuenca, el teniente D. Luis Fernandez Huici.

—Se ha cursado á Guerra, en súplica de pasar á destinos civiles, las instancias de los sargentos de Infantería, Blas Franco de la Fuente, Juan Colomo Ruiz, Pedro Rojas Prieto, Mariano Franco Ortega, Baltasar Matías Baquero, Vistuer Serrano, Diego Castro Berriga y Adriano Conzalez Oteo.

—Al Consejo Supremo, solicitando la placa de San Hermenegildo, se remite la del teniente coronel D. Antonio Martínez Doñate.

—En solicitud de la cruz de dicha orden, las de los capitanes D. Alfredo de la Llave Arévalo y don Isidoro Sanchez Crespo.

+

D. O. M.

Mañana, á las 9 de la misma, se celebrará en la Parroquial Iglesia de San Mauro y S. Francisco, una MISA DE OCTAVA por el alma de

**Doña Rita Santonja Mataix,**  
VIUDA DE D. RAFAEL PASCUAL,  
*que falleció el día 1.º del corriente*

La familia de la finada suplica á sus amigos y conocidos la asistencia á este acto religioso.

Alcoy 13 de Enero de 1885.

de esta ciudad se nos ha pasado una nota, manifestándonos que se han rectificado los despachos por las palabras incomprensibles y sin sentido que en ellos vienen, pero que de Alicante participan que se han confirmado en la forma que han venido.

En su virtud, nos vemos en la precisión de ampliar solo aquellas noticias que vienen sin confusión, dejando las restantes en la misma forma que se nos transmiten por creer que su interpretación podría dar lugar á equivocaciones.

Hé aquí los telegramas:

Madrid 13 Enero (2:15 madrugada).

El general Fajardo, herido en Cartagena, continúa en gravísimo estado.

Témese un funesto desenlace.

PERO SEGUIRA SITIO CARTAGENA.

Madrid 13 Enero (2:40 madrugada).

Han sido presos veinte y cuatro individuos complicados en la insurrección de Cartagena.

BENEVOLENCIA MOLITINT IZQUIER DISTAS MOSTRANC.

Madrid 13 Enero (3:20 madrugada).

Se han dado órdenes para que varios cañones vigilen las costas de Cartagena.

Se ha celebrado consejo de ministros, guardándose gran reserva sobre los acuerdos tomados.

ALDAND OALTOS MOVIMIENTOS CUES TION ORDEN PÚBLICO.

Sección mercantil

Cambios.

Alcoy 13 Enero 1886.

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.	daño.
Albacete.	1/4	Lugo.	1/4
Alicante.	3/8	Madrid.	1/4
Almería.	3/8	Málaga.	1/4
Avila.	3/8	Murcia.	1/4
Badajoz.	3/8	Orense.	1/4
Barcelona.	1/4	Oviedo.	1/4
Bilbao.	1/4	Palencia.	1/4
Burgos.	3/8	Palma de Mall.	1/4
Cáceres.	3/8	Pamplona.	1/4
Cádiz.	1/4	Pontevedra.	1/4
Castellón.	3/8	Reus.	1/4
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.	1/4
Córdoba.	1/4	San Sebastian.	1/4
Coruña.	3/8	Santander.	1/4
Cuenca.	3/8	Segovia.	1/4
Gerona.	3/8	Sevilla.	1/4
Gijón.	3/8	Soria.	1/4
Granada.	1/4	Tarragona.	1/4
Guadalajara.	1/4	Teruel.	1/4
Huesca.	1/8	Toledo.	1/4
Huelva.	3/8	Valencia.	1/4
Jaén.	3/8	Valladolid.	1/4
Jerez.	3/8	Vigo.	1/4
León.	3/8	Vitoria.	1/4
Lérida.	1/4	Zamora.	1/4
Logroño.	1/8	Zaragoza.	1/4

Paris á 3 d'f, 491

Londres á 90 d'f, 47

Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8

Idem para préstamos en idem idem 4 p8

Imp. de El Serpis.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL  
Los telegramas que hemos recibido hoy de

Madrid, contienen un cúmulo tal de errores de trasmisión que hacen imposible traducir muchas de las noticias que nos comunican.

Por el oficial encargado de la oficina telegráfica

SECCION DE ANUNCIOS

CAJA DE AHORROS Y DE CREDITO

Domicilio social: Cedaceros 7.—Madrid.

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con premios de amortización desde 1000 hasta 200000 francos en metálico.

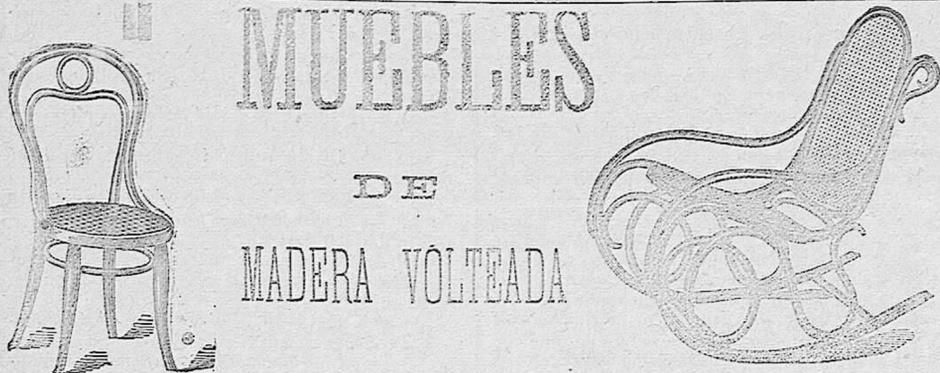
Esta Sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden, como obligaciones de Credit Foncier de France, de la Ville de Paris, etc., garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor, en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al Suscriptor reporta son los siguientes:

- 1.º Cobra desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligación.
- 2.º Opción á los sorteos, es decir, que con un solo desembolso de 5, 10 ó 2 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero ni los retiene en su poder, como las demas compañías, sino que los pone en depósito, á nombre del suscriptor en el Banque Transatlantique Alcalá 33 y 35 Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.
- 4.º Entrega á los suscritores que lo deseen del cupon legitimo del título adquirido por su cuenta.

Representante en Alcoy, Sr. D. Serafin Segura Domenech, Mercado número 3.

MUEBLES DE MADERA VOLTEADA



**Thonet, hermanos,**  
Viena.

Sillas, sillones, sofás de todas clases.—Mecedoras de todos tamaños.—Sillones para tocador y giratorios para despachos.—Mesas colinas para comedor.—Cenas de todos tamaños.—Veladores con tapa de námel, varios tamaños.—Lavabos y tocadores, toalleros.—Espejos de pie y de cuerpo entero para tocador.—Sofás cama y silla para fumar.—Perchas de antecala con espejo y paraguitero.—Id de todas las demás clases.

MUEBLES PARA NIÑOS

Camitas con barandillas, cunas, silloncitos para comer, silloncitos cochecitos, sillitas, sofás y mecedoras.

MUEBLES PARA JARDIN

Taburetes, sillas, sillones, sofás, veladores y sillas portátiles para campo y caz

Unicodépósito para Valencia y provincias limítrofes

L. JANINI, Zaragoza, 7 y 9.

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, chuleteros, estados, prospectos, facturas, manifiestos, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

EL SERPIS.

A los anunciantes.

El progresivo aumento que cada día va teniendo la tirada de EL SERPIS, nos hace recomendar nuestra plana de anuncios al comercio é industria en general.

Los señores anunciantes encontrarán en los principales establecimientos por nuestra administración grandes y positivas ventajas, tanto mayores cuanto mas se repite el número de inserciones de los anuncios.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, amigdalamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada distaña el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Estimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación. Sus propiedades reconstituyentes é nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Soda. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE WATSON MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes: SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

Con diez líneas

puede anunciarse todo lo que se quiera. Una industria nueva, un artículo de comercio recién llegado, la pérdida de un objeto, un específico.

El que busca ó el que ofrece colocacion tampoco necesita mas de diez líneas para dar publicidad á su deseo.

Diez líneas en la cuarta plana de EL SERPIS solo cuestan una insignificante cantidad.

25 céntimos de peseta.

AVISO.

Acaban de recibirse los chorizos especiales y el salchichon tierno en la tienda de SANTA LUCIA, de Manuel Segura.

SANTO TOMAS, 3.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este periódico.

SAN LORENZO 11